

24 OCT 2007

Doc 18

Señor Ingeniero

FRANKLIN FLAVIO VERA GARCÍA

Ciudad.-

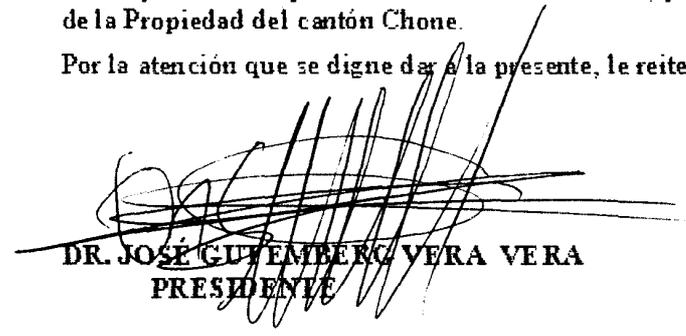
De mis consideraciones:

Por la presente tengo a bien comunicarle, que la Junta General de Socios de la Compañía VERA Y CABEZAS COMPAÑIA LIMITADA, procedió a nombrar a Ud. GERENTE GENERAL de la mencionada compañía, por un periodo de duración de TRES AÑOS, debiendo servirle el presente nombramiento como instrumento suficiente para legitimar su personería.

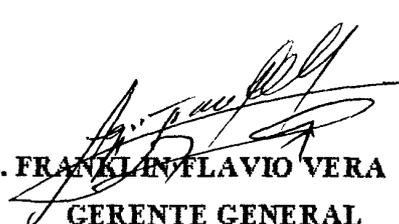
En virtud del cargo conferido, le corresponde representar a la Compañía Judicial y Extrajudicialmente con todos los derechos y atribuciones que le confiere la Ley; y, los Estatutos Sociales.

Compañía VERA Y CABEZAS COMPAÑIA LIMITADA se constituyo mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Pública Tercera del cantón Portoviejo, el veinte y ocho de septiembre del año dos mil siete, y debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Chone.

Por la atención que se digna dar a la presente, le reitero a Ud. mis gratitudes y estimas.


DR. JOSÉ GUILLERMO VERA VERA
PRESIDENTE

RAZÓN: Acepto nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones a mí encomendadas con apego a las Leyes Ecuatorianas y al Estatuto Social de la Compañía.


ING. FRANKLIN FLAVIO VERA GARCÍA
GERENTE GENERAL



... que es una copia
... idéntica a su original, que
... fue exhibido y archivado en
ejemplar número 29 NOV 2007
San Vicente a

Ab. Claro Alberto Vera Llavas
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN DE SAN VICENTE

Art. 23
RA

ZÓN: Con esta fecha queda **INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA VERA Y CABEZAS COMPAÑÍA LIMITADA;** cuya copia antecede en el **REGISTRO MERCANTIL,** bajo la Partida número **(34).**- Y anotada esta diligencia con el número **(3.152)** del Repertorio General.- **LO CERTIFICO.**-----

Chone, Diciembre catorce del dos mil siete

Dr. José ~~Enríquez~~ García
REGISTRADOR PROPIEDAD-CHONE

